



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Facultad de Ciencias Administrativas
Escuela Profesional de Administración

SILABO
DERECHO EMPRESARIAL

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Código	:	061420
1.2. Ciclo	:	IV
1.3. Créditos	:	3
1.4. Área curricular	:	Formación Profesional
1.5. Condición	:	Obligatoria
1.6. Semestre Académico	:	2018 - II
1.7. Duración	:	16 semanas: 64 horas
1.8. Horas semanales	:	4 HT: 2 HP: 2
1.9. Requisitos	:	Derecho Administrativo
1.10. Facultad	:	Ciencias Administrativas
1.11. Escuela Profesional	:	Administración
1.12. Profesores	:	Comisión Académica
1.13. Texto Básico	:	Montoya, U. (2004). <i>Derecho Comercial</i> . Editorial Crijley

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito a introducir la lógica del Derecho Empresarial en el funcionamiento de las organizaciones económicas.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Naturaleza del Derecho Empresarial. II. La Formalización de las Organizaciones Económicas en el Perú. III. El Derecho Civil y Comercial como base para los negocios. IV. El Factor Económico y Financiero como determinante para una salida ordenada del mercado.

III. COMPETENCIA DEASIGNATURA

Analiza el proceso y naturaleza del Derecho Empresarial, considerando el marco normativa legal peruano.

IV. CAPACIDADES

- Construye define y valora el derecho empresarial, considerando la Constitución Política del Perú.
- Comprende la necesidad de la formalización empresarial, considerando las opciones planteadas por la ley.
- Aplica las normas del Derecho Civil y Comercial a los contratos, considerándolo como base de los negocios.
- Comprende el rol determinado del factor económico y financiero para una salida ordenada del mercado, considerando su impacto.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: NATURALEZA DEL DERECHO EMPRESARIAL				
CAPACIDAD: Construye define y valora el Derecho Empresarial, considerando la Constitución Política del Perú.				
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas
	<input type="checkbox"/> Participación activa <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo			
	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales		
1	La constitución Política como garante de la estabilidad jurídica en un país	Argumenta la función de la Constitución como garante de la estabilidad jurídica,	Clase magistral	2
			Estudio de casos	2
2	El régimen económico en la Constitución Política de 1993	Describe el régimen económico planteado en la CP del Perú	Exposición dialogada	2
			Estudio de casos	2
3	La estabilidad jurídica de un país.	Lee e interpreta casos sobre la estabilidad jurídica de un país.	Exposición dialogada	2
			Estudio de casos	2
4	Factores que determinan la estabilidad jurídica de un país.	Lee e interpreta un caso y propone soluciones.	Solución de casos	2
			Demostración	2
Referencias: <ul style="list-style-type: none"> Constitución Política del Perú: 1993 				

UNIDAD II: LA FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS EN EL PERÚ				
CAPACIDAD: Comprende la necesidad de la formalización empresarial, considerando las opciones planteadas por la ley.				
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas
	<input type="checkbox"/> Cumplimiento de responsabilidades <input type="checkbox"/> Disposición por aprender			
	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales		
5	Sobre la conveniencia e inconveniencia de formalizarse	Redacta ventajas y desventajas de la formalización de las organizaciones.	Exposición dialogada	2
			Estudio de casos	2
6	La elección de un modelo societario	Elige el modelo más apropiado de sociedad	Exposición dialogada	2
			Estudio de casos	2
7	La opción de desarrollarse como persona natural con negocio	Identifica situaciones y plantea alternativas para el desarrollo como persona natural con negocio.	Exposición problémica	2
			Estudio de casos	2
8	La opción de acogerse a la Ley de las E.I.R.L. y MYPES	Propone argumentos para una mejor elección de formalización.	Exposición problémica	2
			Evaluación Parcial. Sustentación de casos prácticos y reales.	2
Referencias: <ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Registro de Sociedades. Resolución N° 200- 2001 – SUNARP-SN. Ley de la E.I.R.L. Ley 21621 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. Ley N° 2801 D. Leg. que aprueba la Ley de Promoción, Competitividad, Formación y Desarrollo de las MYPES y del Acceso al Empleo Decente. D. Leg. N° 1086 				

UNIDAD III: EL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL COMO BASE PARA LOS NEGOCIOS				
CAPACIDAD: Aplica las normas del Derecho Civil y Comercial a los contratos, considerándolo como base de los negocios.				
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas
	<input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Disposición por aprender			
	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales		
9	Los conceptos de acto jurídico y obligación como base para entender los contratos	Diferencia los conceptos de acto jurídico y obligación	Exposición dialogada	2
			Estudio de casos	2
10	La contratación en General: Contratos Típicos y atípicos	Elabora un esquema de la clasificación de los contratos	Exposición dialogada	2
			Dinámica de grupos	2
11	La preparación, celebración y ejecución de los contratos	Diferencia los actos de celebración y ejecución de los contratos.	Exposición problémica	2
			Dinámica de grupos	2
12	La operativización de los contratos Financieros, de Producción y de Comercialización, y de los títulos valores	Propone formas de operativización de los contratos referidos a prestaciones y obligaciones económicas.	Exposición dialogada	2
			Dinámica de grupos	2
13	La resolución de los conflictos derivados de los contratos y los títulos valores	Lee e interpreta y aplica situaciones sobre resolución de los conflictos.	Exposición dialogada	2
			Dinámica de grupos	2
Referencias:				
<ul style="list-style-type: none"> • Arias, P. (1999). <i>La técnica contractual y sus modelos</i>. Lima: Gaceta Jurídica editores S.R.L. Tomos I, II, III. • Beaumont, R. y Castellares R. (2000). <i>Comentarios y la nueva ley de títulos y valores</i>. Perú: Gaceta Jurídica S.A • Montoya, U. (2004). <i>Comentarios a la ley de Títulos Valores</i>. Lima: Editorial IDEMSA • Código Civil (2007). <i>Comentado</i>, Tomos IV, VI. 				

UNIDAD IV: EL FACTOR ECONOMICO Y FINANCIERO COMO DETERMINANTE PARA UNA SALIDA ORDENADA DEL MERCADO.				
CAPACIDAD: Comprende el rol determinado del factor económico y financiero para una salida ordenada del mercado, considerando su impacto.				
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas
	<input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Disposición por aprender			
	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales		
13	La salida del mercado a partir de los estatutos de la empresa.	Lee e interpreta y aplica	Exposición dialogada	2
			Estudio de casos	2
14	La salida del mercado por resolución judicial. La salida del mercado al amparo de la Nueva Ley General de Sociedades.	Lee e interpreta y aplica	Exposición problémica	2
			Estudio de casos	2
15	Salida del mercado a partir de la ley Concursal. Las consecuencias de una salida informal del mercado.	Lee e interpreta y aplica	Exposición problémica	2
			Estudio de casos	2
16	Examen Final		Demostración	4

Referencias:

- ▣ Beaumont, R. y Palma, J. (2002). *Comentarios a la nueva ley general del sistema concursal*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.

VI. METODOLOGÍA**6.1. Estrategias centradas en la enseñanza**

- Exposición problémica
- Clase magistral
- Solución de casos
- Solución de problemas

6.2. Estrategias centradas en el aprendizaje

- Estudio de casos
- Exposición problémica
- Técnicas de concientización
- Demostración

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Portafolio
- Equipos informáticos
- Multimedia
- Fuentes de información

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación es un componente del proceso formativo que implica el recojo de información sobre los rendimientos y desempeños del estudiante. Permite el análisis para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso, según la siguiente Tabla:

Evaluación Académicas	Peso
Prueba de entrada	Sin nota
Evaluación de Proceso	60%
Examen Parcial	20%
Examen Final	20%

- **Antes: prueba de entrada.**-Se realiza una evaluación inicial, diseñada para recoger los saberes que posee el estudiante para asumir la asignatura y cuyo resultado no interviene en el cálculo de la calificación de la asignatura.
- **Durante: Evaluación de Proceso.**- De acuerdo al objetivo de aprendizaje de la asignatura se evalúan las competencias adquiridas por el estudiante utilizando los criterios establecidos en el anexo N° 1
- **Examen: Parcial y Final.**- Se evalúa los productos del aprendizaje, al finalizar una o más unidades de aprendizaje, usándose la prueba escrita como instrumento de medición (examen parcial y examen final).

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS**9.1. Fuentes bibliográficas**

- Beaumont, R. (1994). *Derecho Comercial y Reestructuración Empresarial*. Editorial Alternativa.
- Elías, E. (2002). *Derecho Societario Peruano. Tomo I, II, III*. Perú: Editorial Normal Legales. Trujillo.
- Menéndez, A. (1999). *La competencia Desleal*. Madrid: España. Ediciones Civitas.
- Vidal, F. *Teoría General del Acto Jurídico*. Perú: Cultural Cuzco S.A